

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERADELATORRE TELECOMUNICACIONES SA

En Quito, a los 28 días del mes de febrero del 2020 siendo las 13h00, en las oficinas ubicadas en las calles Juan Molineros E10-43 y Eloy Alfaro, da comienzo a la Junta General Universal de socios de la compañía MERADELATORRE TELECOMUNICACIONES SA

La Junta de socios recibió una carta dirigida por parte del Sra. Jenny Carola de la Torre Montalvo con fecha 01 de febrero del 2.020 con la citación para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Socios y renunciando a la publicación en un medio de comunicación impreso para el desarrollo del acto.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Mera en su calidad de Presidente de Junta de la compañía designando secretario ad-hoc a la Sra. Jenny Carola de la Torre Montalvo para que se tome asistencia y se verifique el capital societario presente en la Junta. Verificando que se encuentra el 100% de los accionistas en la Sala de juntas se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Revisión y aprobación de Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2.- Revisión y aprobación de Informe de Comisario.
- 3.- Revisión y aprobación de Informe de Gerente.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Mera para comenzar el análisis de los Estados de Situación Financiero del año 2.019 por este motivo cede la palabra al señor Roberto Medina, el cual indica cada aspecto de las cuentas contables y de los procesos y políticas que mantiene la compañía en relación a los Estados y para ello utiliza las Notas Explicativas y los resultados para el ejercicio económico en cuestión. El Sr. Eduardo Mera toma la palabra nuevamente para revisar y aprobar el Informe de Comisario para lo cual toma la palabra el Sr. Edgar Medina Silva como comisario de la compañía y expresa que todo se ha cumplido a cabalidad a excepción de la renovación de los nombramientos para el personal directivo de la compañía.

Con las debidas explicaciones expresadas anteriormente por las 2 personas se procede a aprobar los Estados Financieros y el Informe de Comisario con la firma por duplicado de las Notas Explicativas y donde van a reposar en los archivos de la compañía en conjunto con la presente Acta de Junta. La Sra. Jenny Carola de la Torre Montalvo toma la palabra para indicar su Informe de Gerencia en donde desarrolla los siguientes puntos: Objetivos previstos para el ejercicio 2.019, disposiciones de la Junta General y Directorio, hechos fundamentales que afectaron a la compañía de manera positiva o negativa.

Luego de las respectivas deliberaciones del caso entre los socios de la compañía se procede a aceptar el Informe de Gerencia y sin existir otro punto a tratar dentro del orden del día, se da por terminada la Junta siendo las 14h00, otorgando un tiempo prudencial al Secretario para la redacción del Acta y proceder en unidad de acto con la firma de los Socios.



Carola de la Torre
Socio
CC 1712338761



Eduardo Mera
Socio
CC 1001733417



Roberto Medina
Asistente
CC 1716609159



Edgar Medina Silva
Asistente
CC 1702653963